



**EN LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DEL 2015, SE TOMARON POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2015.

ACEPTAR LA PROPUESTA PARA RENOVAR LA PÁGINA WEB FEDERATIVA REALIZADA POR LA EMPRESA ALTRAN.

DESIGNAR A KOIRANEN GP COMO PROMOTOR DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FÓRMULA 4 PARA LAS TEMPORADAS 2016, 2017 Y 2018.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DELEGADA LA PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO RELATIVA A LAS LICENCIAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2015, PARA SU ABROBACIÓN –EN SU CASO-.

RATIFICAR LA DECISIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE RECURRIR LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº18 DE MADRID.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DELEGADA LAS TARIFAS DE CALENDARIO NACIONAL 2016, PARA SU APROBACIÓN –EN SU CASO-.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DELEGADA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO FEDERATIVO 2015, PARA SU APROBACIÓN –EN SU CASO-.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DELEGADA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DEPORTIVO NACIONAL 2015, PARA SU APROBACIÓN –EN SU CASO-.



TRASLADAR A LA COMISIÓN DELEGADA LAS CIRCULARES MODIFICANDO LA REGLAMENTACIÓN PARA EL AÑO 2015 DIFUNDIDAS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARA SU APROBACIÓN –EN SU CASO-.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DELEGADA LA PROPUESTA DE LA REGLAMENTACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO EN LA TEMPORADA 2016, PARA SU APROBACIÓN –EN SU CASO-.